
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

CURSO ACADÉMICO 2015/2016

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

La Universidad de Alicante está muy comprometida en la mejora de la calidad de sus titulaciones, por ello se implicó en el programa AUDIT de ANECA y ha conseguido la certificación en dicho programa de todos sus Centros. La Facultad de Ciencias posee una estructura marcada por el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) que permite la constante revisión y mejora del sistema. Cada uno de los títulos de Grado posee una Comisión de Titulación (Comisión de Grado) en la que se tratan todos los asuntos relacionados con ella, desde sugerencias y quejas hasta la organización del Título. Lo que se trata en esta comisión se traslada a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) que se reúne al menos dos veces durante el curso para aplicar el procedimiento de revisión, análisis y mejora continua del SGIC y homogeneizar criterios que puedan afectar a todos los títulos. LaCGCC da cuentas al Equipo de Dirección del Centro y éste a la Junta de Centro.

Los estudios de Grado en Óptica y Optometría se implantaron por primera vez en la Universidad de Alicante (UA) durante el curso académico 2010-11. La implantación ha seguido las directrices establecidas en las competencias y objetivos del título verificado y gracias a la implicación de todas las partes ejecutoras de este proyecto, el proceso ha sido satisfactorio. En este punto, cabe destacar el alto nivel académico y el grado de compromiso del personal docente. Por otra parte, a nivel institucional, el apoyo ofrecido tanto por la Facultad de Ciencias como por la Universidad de Alicante para la dotación de espacios, servicios y personal administrativo de apoyo ha propiciado que se puedan cumplir los objetivos de implantación de forma satisfactoria. La valoración global en relación a la implantación del Grado en Óptica y Optometría y al desarrollo de los cursos académicos es positiva, como se pone de manifiesto a partir de las opiniones de los distintos estamentos implicados (encuestas de evaluación docente, de satisfacción, etc.).

En general, se ha cumplido el plan de aprendizaje previsto y se han alcanzado los objetivos académicos planteados. No obstante, hay que recalcar que, si bien la implantación del Grado está siendo satisfactoria, el escenario en el que estamos actuando no corresponde exactamente con el escenario en el que se diseñó el Título (disminución de actividades en grupos reducidos, aumento del tamaño de grupos de prácticas, etc.), lo que dificulta la impartición de los mismos con la

calidad deseada.

Como muestra de todo lo dicho anteriormente, señalar que el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, y tras analizar el informe, de carácter favorable, emitido por la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva, ha resuelto, en su sesión del día 20 de julio de 2016, **Renovar la acreditación** del título universitario de Graduado o Graduada en Óptica y Optometría por la Universidad de Alicante.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	x			
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?	x			
5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

La información publicada sobre el Grado en Óptica y Optometría está completa y actualizada, y existe total coherencia entre los diferentes sitios Web de la Universidad que contienen información sobre el Título. La memoria verificada, el plan de estudios, los informes de seguimiento internos y externos (AVAP), los autoinformes con sus indicadores de calidad, y una descripción del propio Sistema de Garantía Interno de la Calidad están accesibles en las secciones correspondientes de la página web de la Facultad de Ciencias y la página oficial del Grado de la Universidad de Alicante, así como en la aplicación AstUA. La Universidad hace

pública en su página web la información sobre el título, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado en un futuro y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad. Para los alumnos de primer ingreso, previo al comienzo del curso académico, se realiza un acto de acogida de los estudiantes, en el que se les proporciona la información más relevante para el inicio y desarrollo del curso. Además, la Facultad ofrece una atención personalizada a su alumnado a través del Plan de Acción Tutorial (PAT), donde un profesor-tutor les ofrece apoyo, ayuda y orientación en temas relacionados con aspectos académicos, personales y profesionales. La página web del título contiene toda la información necesaria: descripción general del título (créditos, plazas ofertadas), competencias generales y específicas que se adquirirán, la estructura del plan de estudios y guía docente completa de cada asignatura, así como las atribuciones para las que capacita y por tanto las salidas profesionales. En la misma web también se dispone de toda la información sobre acceso, admisión y matrícula además de la normativa sobre permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos.

La página web del título contiene toda la información actualizada necesaria sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, etc. Las guías académicas de cada asignatura se encuentran disponibles, y actualizadas cada curso en todos sus apartados: competencias, contenidos, metodología, sistema de evaluación y bibliografía. También aparece en cada guía el profesorado que imparte la asignatura, así como la planificación temporal de la enseñanza. También está disponible en esta página web toda la información sobre el trabajo fin de Grado.

Desde el Centro y junto con los departamentos implicados en la docencia de las diferentes asignaturas, se ha trabajado para que las guías docentes de cada asignatura, incluyendo los contenidos, criterios de evaluación, cronogramas etc. se puedan consultar antes del inicio del curso.

En cuanto a la promoción de la titulación se llevan a cabo diversas actuaciones. Desde la web del Grado se puede acceder a un vídeo promocional del Grado, de seis minutos de duración, que recoge toda la información que un futuro estudiante del Grado de Óptica y Optometría debe conocer, ilustrado con imágenes, entre otras, de los laboratorios docentes y de alumnos realizando prácticas en los gabinetes, en la clínica optométrica o en centros externos. En la misma web se encuentra una sección de noticias y eventos (conferencias, seminarios, etc.), becas y ayudas y noticias generales que puedan ser de interés tanto para el alumno como para los futuros estudiantes. En la misma línea desde el Departamento de Óptica, Farmacología y Anatomía se ha creado una página de Facebook para dar una mayor proyección en las redes sociales a todos los eventos relacionados con la titulación.

Un último ejemplo es el programa "Ven a hacer prácticas" que permite que alumnos, fundamentalmente de Bachillerato, puedan realizar actividades prácticas relativas a alguna de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias. De esta forma, alumnos de centros de secundaria de toda la provincia han podido familiarizarse con actividades prácticas relacionadas con la Óptica y la Optometría, claramente vinculadas a la titulación.

Evidencias:

(Web) Información sobre Grado en Óptica y Optometría

(Web) Plan de estudios Grado en Óptica y Optometría

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP
7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	x				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?	x				
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?	x				
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?	x				
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?	x				
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?	x				
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?	x				
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?	x				
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?	x				

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

La implantación del plan de estudios y la secuenciación de las asignaturas son adecuadas y se corresponden con lo establecido en la memoria verificada. Lo mismo ocurre con las actividades formativas empleadas y desarrolladas. Las metodologías docentes son apropiadas al contenido, actividades y tamaño de los grupos, lo que permite una gran eficacia en el proceso de

enseñanza-aprendizaje. La evolución de los indicadores de calidad ha sido satisfactoria. Como se recoge en la memoria, las competencias del grado van dirigidas a capacitar a los egresados para su integración en el mercado laboral en cualquier ámbito relacionado con las competencias profesionales y/o la continuación de su formación en estudios de Máster. El Plan de Estudios se encuentra estructurado en seis módulos que a su vez se dividen en materias y asignaturas en las que se trabajan las competencias descritas en la memoria. La implantación del Grado en Óptica y Optometría ha supuesto, con el fin de facilitar el proceso de evaluación continua, el uso de nuevas metodologías docentes y de herramientas de evaluación del aprendizaje variadas. Esto ha obligado a la coordinación y secuenciación de todas estas actividades, tanto de las asignaturas que se imparten en un semestre como entre las que se desarrollan en distintos semestres y cursos.

Las comisiones de Grado y de semestre son las herramientas básicas para el correcto funcionamiento del título. La Comisión docente de Grado es la encargada de realizar un seguimiento tanto global de la titulación como de cada uno de los cursos académicos y colaborar en los procesos de organización, fijación de objetivos, evaluación y aplicación de los criterios de calidad a las enseñanzas del título. Al mismo tiempo, en cada uno de los semestres, la Comisión de semestre, se reúne para discutir, evaluar y solucionar los inconvenientes que haya podido haber y proponer mejoras. Gracias al trabajo de estas comisiones se ha logrado un alto grado de coordinación, en los diferentes grupos de alumnos de una asignatura, y en el conjunto de asignaturas de un mismo semestre y curso. Otra muy importante aportación ha sido la elaboración de los cronogramas de evaluación que incluyen la planificación de las actividades de evaluación continua de todas las asignaturas del semestre, procurando una adecuada distribución temporal de las mismas.

La página web del título contiene toda la información actualizada sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, etc. Las guías académicas de cada asignatura se encuentran disponibles, y actualizadas cada curso en todos sus apartados: competencias, contenidos, metodología, sistema de evaluación y bibliografía. También aparece en cada guía el profesorado que imparte la asignatura, la categoría docente de éste, así como la planificación temporal de la enseñanza. Las guías docentes de cada asignatura, incluyendo los contenidos, criterios de evaluación, cronogramas etc. se puedan consultar antes del inicio del curso.

La Facultad de Ciencias cuenta con la oficina OPEMIL que centraliza la gestión de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes de la Facultad, así como un programa de mejora de la empleabilidad laboral. En su página web se puede consultar toda la información tanto en lo referido a la asignatura Prácticas Externas (requisitos, plazos de solicitud, evaluación, empresas colaboradoras, etc.) como a los diferentes programas de movilidad y aspectos relacionados como la acreditación de idiomas.

La asignatura Trabajo Fin de Grado ha exigido un esfuerzo adicional de coordinación en lo que respecta a la normativa, gestión y evaluación. Todo este trabajo se ha implementado en la plataforma UAproject, accesible desde el Campus Virtual para alumnos y profesores, que permite gestionar los procesos de elección, adjudicación, defensa y evaluación de manera más ágil. Finalmente, con el objeto de mejorar las tareas de coordinación se han constituido Redes

Docentes de seguimiento del Grado y/o cursos académicos.

Evidencias:

(Web) Información sobre Grado en Óptica y Optometría

(Web) Plan de estudios Grado en Óptica y Optometría

(Web) Web de la Oficina de Prácticas en Empresa e Inserción Laboral de la FAcultad de Ciencias (OPEMIL)

(Web) CEN- Web del Centro

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?					x
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?	x				

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	x				

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

En el reciente Informe de renovación de la acreditación de la AVAP, el Grado en Óptica y Optometría obtuvo la valoración global de "Favorable".

La valoración por criterios fue la siguiente:

Criterio 1 (Organización y desarrollo): Adecuada

Criterio 2 (Información y transparencia): Adecuada

Criterio 3 (Sistema de garantía interno de calidad): Adecuada

Criterio 4 (Personal académico): Satisfactoria

Criterio 5 (Personal de apoyo, recursos materiales y servicios): Adecuada

Criterio 6 (Recursos de Aprendizaje): Adecuada

Criterio 7 (Indicadores de Satisfacción y Rendimiento): Adecuada+

En dicho informe se exponen, con carácter de voluntariedad una serie recomendaciones o propuestas de mejora. Así, por ejemplo, en el criterio 1 propone una mayor difusión, principalmente entre el alumnado de los mecanismos existentes para la tramitación de quejas. En este sentido, durante el curso 2015 la Facultad de Ciencias ha aprobado un reglamento y ha puesto en funcionamiento un servicio de sugerencias, reclamaciones y quejas con el objeto de mejorar las titulaciones que se imparten en la Facultad. Es accesible directamente desde la página web de la Facultad.

Otro aspecto mencionado en el informe ha sido el bajo nivel de participación en los programas de movilidad. Se han venido realizando actividades de difusión de dichos programas y ya empiezan a notarse los resultados de los mismos, aumentando considerablemente, en este último curso, los alumnos que han participado en los distintos programas de movilidad.

En lo que respecta al criterio 6 el informe refleja diferencias importantes en la tasa de rendimiento de algunas asignaturas. En particular, esta tasa es menor en las asignaturas de Matemáticas y Física. Esto se debe, principalmente, al perfil de procedencia del alumnado, con un nivel insuficiente de conocimientos básicos en dichas materias. Para corregir en lo posible dichas deficiencias se propone mejorar el programa de Mentorización y estudiar otras posibilidades para adecuar el nivel de conocimientos del alumnado de primer curso en Matemáticas y Física. Así mismo se continuará con las labores de divulgación con los futuros estudiantes con objeto de mejorar el perfil de ingreso.

Por último, se señala que la participación del alumnado en las encuestas sobre calidad es baja lo que dificulta el adecuado seguimiento de los parámetros relacionados con el funcionamiento, control y mejora de la titulación. En este punto, además de haber realizado una mayor difusión e información de estos mecanismos, se ha tratado de conseguir la participación del mayor número de estudiantes de cada curso, seleccionando aquellas asignaturas con mayor número de matriculados por semestre.

Evidencias:

(Registro AN04) Informe final renovación acreditación - GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA (junio 2016) (curso 2015) C056 - GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

(Registro AV04) Informe visita externa AVAP - Grado en Óptica y Optometría (marzo 2016) (curso 2015) C056 - GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?	x			
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?	x			
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?		x		
23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?		x		
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?		x		
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?	x			
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			
27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?	x			
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?	x			
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Recogida y análisis continuo de información. La UA tiene certificado el programa AUDIT para todos sus centros. Por tanto, con el objeto de facilitar la implantación y seguimiento del Sistema de Gestión Interna de la Calidad así como el proceso de seguimiento, y renovación de acreditación de sus titulaciones oficiales, la UA ha desarrollado una aplicación informática (AstUA) que facilita la gestión de la información: manuales, procedimientos, registros, etc. así como todos los datos, resultados de encuestas, planes de mejora etc. La Facultad de Ciencias dispone de una estructura organizativa formada por: la Junta de Facultad, el Equipo de Dirección, el vicedecano (competente en materia de calidad) y la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGICFC), cuya composición se encuentra en la web del Centro, diseñada para lograr el adecuado desarrollo y cumplimiento de los objetivos marcados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad que se aplica en todos los estudios de grado y máster. El procedimiento PM01 (Revisión, análisis y mejora continua del SGIC) documenta las actividades planificadas por el Centro para revisar periódicamente el SGIC, analizar los datos que genera y mejorarlo de forma continua. Para esto el vicedecano -responsable de calidad del Centro- recopila la información

relacionada con: Política y objetivos de Calidad, rendimiento de la enseñanza, inserción laboral de egresados, grado de satisfacción de alumnos, PDI y PAS, desarrollo de la enseñanza (quejas, sugerencias y reclamaciones, prácticas externas, movilidad de estudiantes, apoyo y orientación a estudiantes), así como la satisfacción de usuarios de servicios. Para ello, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se reúne al menos una vez al final de cada semestre. En la aplicación AstUA se encuentran las actas de dichas reuniones, así como los informes correspondientes. Seguimiento y mejora continua. El SGIC es el que garantiza que las modificaciones que se puedan producir en el título procedan de este procedimiento PM01. Desde que se implantó el título las recomendaciones de la verificación y del seguimiento de la AVAP se han recogido dentro del procedimiento PM01 para realizar las correspondientes modificaciones. La CGICFC propone también, una serie de objetivos de calidad y acciones de mejora derivadas del análisis objetivo de los resultados una vez finalizado cada curso académico para que puedan adoptarse para el siguiente curso académico.

Evaluación y mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. El SGIC recoge información sobre la satisfacción de grupos de interés a través de la encuesta de satisfacción presencial para el profesorado y on-line para los estudiantes (los resultados se publican en la web del centro siguiendo las recomendaciones externas), de la encuesta docente al alumnado, la encuesta de inserción laboral, y la encuesta de clima laboral. El título posee una Comisión Académica apoyada por comisiones de semestre que se encarga entre otras cosas de analizar la coordinación entre las asignaturas, y además aborda el desarrollo, planificación y evaluación del aprendizaje encaminados a la consecución de las competencias y objetivos del plan docente. En sus reuniones se analizan también las quejas y sugerencias de los estudiantes, así como del profesorado de manera que se proponen, en su caso, las medidas oportunas. En posteriores reuniones se analiza si estas medidas han sido aceptadas positivamente por parte de los estudiantes y el profesorado. Finalmente, aquellas medidas que puedan tener un impacto a medio y largo plazo son incluidas en los planes de mejora para el siguiente curso académico o posteriores.

Evidencias:

(Registro CEN02) Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias 2014-2015 (curso 2014)

(Registro CEN02) NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (curso 2011)

(Registro CEN03) Actas de la Comisión de Garantía de Calidad

(Registro CEN04) Actas de la Comisión de Titulación

(Registro UA02) Autoinforme del Grado

(Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2015 (curso 2015)

(Registro UTC02) Encuesta de satisfacción de usuarios - FCIENCIAS - 2013 (curso 2013)

(Registro UTC03) Informe de inserción laboral Grados Fac. Ciencias - 2015 (curso 2014)

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Óptica y Optometría 15/16 (curso 2015) C056 - GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA - 2015 (curso 2015) C056 - GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Criterio 5: Indicadores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	x			

En relación a los indicadores de seguimiento de la AVAP (Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva), en el curso 2015-16 la tasa de rendimiento del título (relación entre créditos ordinarios superados y matriculados) es del 67%, cercana a la media para el conjunto de estudios en Ciencias, pero inferior a la media del conjunto de estudios de Ciencias de la Salud (91%).

Con los datos que se disponen, se puede concluir que en líneas generales, cuanto más alta es la nota de acceso más altas son las tasas de éxito y de rendimiento y menor es la tasa de no presentados. En el curso 2015-16, la tasa de éxito pasa del 53,05% para los estudiantes con una nota de acceso entre 5 y 6, al 95,00% para quienes tienen una nota de acceso entre 10 y 12; la tasa de rendimiento pasa del 50,21% para los primeros al 95,00% para los segundos; y finalmente la tasa de no presentados es del 9,09% para el primer grupo y nula para los que han obtenido una nota de acceso de 10 a 12

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	x			

En el curso 2015-2016, la tasa de abandonosegún el criterio Verifica es del 33%, muy similar a la media de los grados de la Rama de Ciencias(34% en el curso 2015/16) y de la UA (31%).

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

La tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico) para el curso 2015-2016 ha sido del 86%, en consonancia con las cifras obtenidas en los estudios impartidos en la Facultad de Ciencias (88%) y en el conjunto de la UA (92%) e inferior a la cifra obtenida en los estudios de la Facultad de Ciencias de la Salud (96%).

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO		x		

La tasa de graduación de los alumnos que accedieron al título en el curso 2011-12 y acabaron en 2015-16 es de 16%, en el conjunto de la rama de ciencias de la salud es del 54%, mientras que para la rama de ciencias es del 38%.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA		x		

En el curso 2105-2016, la tasa de oferta y demanda (relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar estos estudios en 1ª opción y las plazas ofertadas) es de 81% (inferior al 201% del total de la rama de Ciencias de la Salud).

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN	x			

En el curso 2015-2016, la tasa de matriculación (relación entre estudiantes matriculados y plazas ofertadas) es del 100%, igual que en el conjunto de titulaciones de Ciencias de la Salud y superior a la del conjunto de titulaciones de la UA 86%.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR	x			

En el curso 2015-2016, la gran mayoría del personal docente que imparte el Grado en Óptica y Optometría es PDI Doctor (87%). En el conjunto de la rama de Ciencias de la Salud, el porcentaje

de docentes doctores es del 72%, mientras que en el conjunto de la UA es del 62%.

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO	x			

El porcentaje de PDI con dedicación a tiempo completo es del 82%. En el conjunto de la rama de Ciencias de la Salud, el porcentaje de profesores a tiempo completo es del 57% y en el conjunto de la UA es del 61%.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Óptica y Optometría 15/16 (curso 2015) C056 - GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Alicante, 14/06/2017

Fdo: Manuel Palomar Sanz